



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"

DEPARTAMENTO LA PAZ, ZACATECOLUCA



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
TELEFONOS DE UACI: 2347-1215 Y FAX 2347-1209



LUGAR Y FECHA	ZACATECOLUCA, 23 DE MARZO DEL 2020	Nº ORDEN DE COMPRA: 064/2020
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT

NOMBRE DE LA EMPRESA: DISTRIBUIDORES VARIOS SALVADOREÑOS, S.A DE C.V. DIRECCION: 29 AV NORTE Y CALLE EL VOLCAN PJE INTERIANO.ZACAMIL MEJICANOS TELEFONOS DE LA EMPRESA : 2100-3732/7783-6253 CORREO ELECTRONICO: disvasasadecv@gmail.com CONTACTO: MOISES COLINDRES CARACTERISTICA DEL CONTRATISTA: JURIDICA NACIONAL CLASIFICACION DE EMPRESA: MICRO EMPRESA		
---	--	--

LINEA: 01-01 DIRECCION Y ADMINISTRACION CONCEPTO DE LA COMPRA: PRODUCTOS QUIMICOS SOLICITUD Nº: 014/2020 CIFRADO PRESUPUESTARIO Nº 2020-3212-3-01-01-21-1-54107		ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO POR UACI EL DIA: 19 MAY 2020
--	--	---

CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3	GLN	RENGLO N° 5 CODIGO: 70213139 SOLICITAN BARNIZ PARA MADERA, COLOR CAOBA OFRECEN BARNIZ PARA MADERA COLOR CAOBA	\$37.50	\$112.50
1	C/U	RENGLO N° 6 CODIGO: 70207012 SOLICITAN GAS REFRIGERANTE FREON 22 (TAMBO DE 50 LIBRAS) OFRECEN TAMBO DE 30 LBS GENETRON	\$129.48	\$129.48
9	C/U	RENGLO N° 9 CODIGO: 70225264 SOLICITAN GRASA NLGI No.2.TUBO DE 14 ONZAS APROX. OFRECEN GRASA NLGI N° 2. TUBO DE 14 ONZAS APROX	\$1.68	\$15.12
6	LIBRA	RENGLO N° 10 CODIGO: 70225269 SOLICITAN GRASA SE SOLICITA: GRASA NO. 1WD-40 OFRECEN GRASA SE SOLICITA. GRASA N° 1WD-40	\$5.94	\$35.64
12	C/U	RENGLO N° 14 CODIGO: 70212829 SOLICITAN PEGAMENTO ACERO PLASTICO,TUBO OFRECEN PEGAMENTO ACERO PLASTICO, TUBO	\$1.91	\$22.92
4	GLN	RENGLO N° 15 CODIGO: 70210501 SOLICITAN PEGAMENTO DE CONTACTO PARA FORMICA OFRECEN PEGAMENTO DE CONTACTO PARA FORMICA	\$16.56	\$66.24

5	GLN	REGLON N° 26 CODIGO: 70213188 SOLICITAN PINTURA EPOXICA COLOR AQUA INCLUYE CATALIZADOR OFRECEN PINTURA EPOXICA COLOR AQUA INCLUYE CATALIZADOR	\$206.25	\$1,031.25
5	C/U	REGLON N° 31 CODIGO: 70212827 SOLICITAN SILICON COLOR GRIS.TUBO (SE SOLICITA: SILICON GRIS PERMATEX) OFRECEN SILICON COLOR GRIS. TUBO (SE SOLICITA: SILICON GRIS PERMATEX)	\$1.95	\$9.75
24	C/U	REGLON N° 32 CODIGO: 70212825 SOLICITAN TUBO SILICON DE ALTA TEMPERATURA COLOR ROJO SE SOLICITA: SILICON PARA ALTA TEMPERATURA 3 OZ ROJO(TUBO) OFRECEN TUBO SILICON DE ALTA TEMPERATURA COLOR ROJO SE SOLICITA: SILICON PARA ALTA TEMPERATURA 3 OZ ROJO (TUBO)	\$1.90	\$45.60
103	QQ	REGLON N° 34 CODIGO: 70207774 SOLICITAN SAL INDUSTRIAL SIN YODO, PARA REGENERAR RESINA CATIONICA OFRECEN SAL INDUSTRIAL SIN YODO , PARA REGENERAR RESINA CATIONICA	\$7.00	\$721.00

TOTAL..... **\$2,189.50**

SON: DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

OBSERVACION: CREDITO 60 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL AREA FINANCIERA A NOMBRE DE TESORERIA HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, FONDO GENERAL. LAS FACTURAS (DUPLICADO CLIENTE Y TRES FOTOCOPIAS) DEBERA EXPRESAR LO SIGUIENTE No. DE ORDEN DE COMPRA, No. DE SOLICITUD, No: DE REGLON, DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO Y APLICAR EL 1% DE RETENCION DEL IVA. MÁS ACTA DE RECEPCION QUE LE SERA ENTREGADA POR EL GUARDALMACEN CONJUNTAMENTE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA FIRMADA Y SELLADA

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, TEL. 2347-1210. EXTENSIONES: 1252-1268.
La administración de la presente Orden de Compra será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acuerdo al ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP. El HOSPITAL, delegará en al JEFE DE MANTENIMIENTO objeto de la presente Orden, verificando que el BIEN que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. ING. ERNESTO GONZALEZ CHOTO velará por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominársele administrador de la Orden de Compra

HORARIO DE ENTREGA: 8:00AM A 12:00 MD FECHA DE ENTREGA: 08 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

Dr. William Antonio Fernandez Rodriguez
DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA
CONTRATANTE



DISTRIBUIDORES VARIOS SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA



Nº DUI:

NOMBRE:

William Antonio

DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA:

- UACI: 1 ORIGINAL
- UFI: 2 ORIGINALES + 2 COPIAS
- GUARDALMACEN: 1 ORIGINAL
- PROVEEDOR: 1 ORIGINAL
- LAIP: 1 ORIGINAL
- ADMINISTRADOR: 1 COPIA
- ELABORO: KARLITA IGLESIAS

1. Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. **MULTAS POR ATRASO:** Cuando el suministrantes incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO.

1. Pagar el valor del suministro del bien o servicio, previo los trámites legales, después que el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA... Del Hospital, haya recibido el suministro del bien o servicio, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrantes de sus obligaciones, después de haber recibido el bien en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- 2 El bien a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el administrador conjuntamente firmara sellara y fechara la factura del suministrantes.
- 3 En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- 4 Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrantes, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables